

ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 289

Programa de Magíster en Psicología Social con mención en Metodología de la Investigación Social o Mención en Gestión y Desarrollo de Organizaciones Saludables

Universidad de Talca

Con fecha 09 de diciembre de 2013, se realiza una sesión del Consejo de Acreditación de Ciencias Sociales de la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS, para analizar el programa de Magíster en Psicología Social con mención en Metodología de la Investigación Social o Mención en Gestión y Desarrollo de Organizaciones Saludables de la Universidad de Talca.

VISTOS:

Los criterios de evaluación para programas de postgrado sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación, el informe de autoevaluación presentado por el programa de Magíster en Psicología Social con mención en Metodología de la Investigación Social o Mención en Gestión y Desarrollo de Organizaciones Saludables de la Universidad de Talca, el informe de pares evaluadores emitido por el comité que visitó dicho programa, las observaciones enviadas por el programa al informe de pares evaluadores, y las observaciones y antecedentes discutidos en la trígesimo tercera sesión del Consejo de Ciencias Sociales de Agencia Qualitas.

TENIENDO PRESENTE:

1. Que el programa de Magíster en Psicología Social con mención en Metodología de la Investigación Social o Mención en Gestión y Desarrollo de Organizaciones Saludables de la Universidad de Talca se sometió voluntariamente al sistema de acreditación de postgrado administrado por la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS.



- 2. Que dicho sistema cuenta con normas generales para la acreditación de programas de postgrado, contenidas en el documento de Normas y Procedimientos para la Acreditación de Programas de Postgrado de la CNA del 7 de marzo de 2007 que fija las bases para el desarrollo de procesos de acreditación, de programas de magíster y doctorado.
- 3. Que con fecha 19 de agosto de 2013, la Facultad de Psicología de la Universidad de Talca presentó el informe de autoevaluación realizado por el programa de Magíster en Psicología Social con mención en Metodología de la Investigación Social o Mención en Gestión y Desarrollo de Organizaciones Saludables, de acuerdo a lo establecido por la Agencia.
- 4. Que con fecha 09 de octubre de 2013 la Agencia Acreditadora Qualitas realizó una reunión con el comité de pares evaluadores del Magíster en Psicología Social con mención en Metodología de la Investigación Social o Mención en Gestión y Desarrollo de Organizaciones Saludables de la Universidad de Talca.
- 5. Que con fecha 25 de octubre de 2013 fue visitado de Magíster en Psicología Social con mención en Metodología de la Investigación Social o Mención en Gestión y Desarrollo de Organizaciones Saludables de la Universidad de Talca, por un comité de pares evaluadores designado por la Agencia y aceptado por la Institución.
- 6. Que con fecha 21 de noviembre de 2013 el comité de pares evaluadores emitió un informe que señala las principales fortalezas y debilidades del programa, teniendo como parámetros los propósitos declarados por el mismo programa y las Normas y Criterios de Evaluación de Postgrado definidos por la Comisión Nacional de Acreditación y adoptados por la Agencia Qualitas.
- 7. Que dicho informe fue enviado a la Facultad de Psicología de la Universidad de Talca para su conocimiento.



- 8. Que el programa de Magíster en Psicología Social con mención en Metodología de la Investigación Social o Mención en Gestión y Desarrollo de Organizaciones Saludables comunicó a la Agencia que no realizaría comentarios y observaciones respecto del informe elaborado por el comité de pares evaluadores.
- 9. Que el Consejo de Ciencias Sociales de la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS, analizó todos los antecedentes anteriormente mencionados en su sesión N°33 de fecha 09 de diciembre de 2013.

CONSIDERANDO:

Que, del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprende que el programa de Magíster en Psicología Social con mención en Metodología de la Investigación Social o Mención en Gestión y Desarrollo de Organizaciones Saludables de la Universidad de Talca presenta fortalezas y debilidades, que se sintetizan a continuación para cada uno de los criterios de evaluación:

a) Carácter y objetivos:

El programa declara tener un carácter mixto relacionado con las menciones que entrega, estando enfocado hacia una formación académica a través de la mención en Metodología de la Investigación, y hacia una formación profesional a través de la mención en Gestión y Desarrollo de Organizaciones Saludables. Por su parte, los objetivos y el perfil del graduado del programa, se encuentran definidos explícitamente, siendo coherentes entre sí, y viéndose reflejados en el plan de formación del programa. Sin embargo, no queda clara la justificación del programa respecto de la presencia de asignaturas académicas y profesionales en un primer año común, las que no necesariamente serán retomadas en las menciones escogidas por los estudiantes.



- Tanto el perfil de egreso como el plan de formación fueron construidos en el marco del proceso de rediseño curricular de la Universidad de Talca, relacionando su definición con las competencias de salida que esperan lograr. No se disponen de evidencias respecto de la participación de actores externos relacionados con la disciplina, en la formulación del perfil de egreso y objetivos definidos por el programa. Por otra parte, se espera que el programa explicite detalladamente su vinculación y pertinencia a la región en la cual se imparte.
- El programa reconoce la necesidad de difundir mayormente, entre los profesores externos del programa, el modelo institucional de competencias, así como también los propósitos, objetivos y perfil de egreso de los estudiantes.

b) Requisitos de admisión:

El programa ha definido claramente sus criterios de admisión y el proceso de selección, que contempla la realización de una entrevista, se encuentra formalizado y, diferencia requisitos de admisión y condiciones deseables. Pese a tener un sistema de admisión definido, el bajo número de postulantes no le ha permitido al programa ser selectivo, no logrando completar las vacantes ofrecidas. Entre los estudiantes seleccionados existen brechas en términos de competencias y conocimientos a los cuales el programa debe atender. Actualmente se contemplan acciones de detección y nivelación en el área de metodología, cuyo impacto no ha sido evaluado.

c) Estructura del programa:

 La estructura del programa contempla la realización de un primer año común, el que otorga un Diploma en Estudios Avanzados en Psicología. Durante el segundo año los



estudiantes cursan una de las dos menciones existentes, las que sustentan el carácter mixto del programa a través de su enfoque y sus respectivas actividades de graduación. Tanto la mención en Métodos de Investigación Social como la mención en Gestión y Dirección de Organizaciones Saludables, entregan un diploma habiendo aprobado los cursos de esta etapa. Si bien el plan de estudios se organiza consistentemente con los objetivos y el perfil del graduado definido, se observa como una dificultad del programa, el lograr responder a los intereses de los estudiantes que escogieron la mención Métodos de Investigación Social durante el primer año, ya que deben cursar asignaturas relacionadas con el desarrollo de competencias de intervención. El programa debe aclarar la compatibilización del Diplomado en Estudios Avanzados en Psicología impartido durante el primer año, con las dos menciones y áreas de salida impartidas en el segundo.

- El programa ha definido los mecanismos de graduación y los instrumentos de evaluación de su proyecto de graduación, en ambas menciones. Sin embargo, reconoce que no ha definido las normas de evaluación para la instancia de defensa del proyecto de graduación, comprometiendo acciones al respecto en su plan de mejoramiento.
- El programa debe avanzar hacia la definición de mecanismos formales, sistemáticos y periódicos de evaluación de su plan de estudios, que le permitan retroalimentar la formación impartida y revisar la pertinencia de los contenidos de sus cursos. Así también, se espera que el programa avance hacia la recolección de evidencias respecto del logro del perfil de egreso y la adquisición de las competencias.
- El programa presenta una elevada tasa de retención de estudiantes la cual se reconoce y valora. Respecto de los indicadores de graduación efectiva, ha aumentado progresivamente durante los últimos meses, en respuesta a las acciones realizadas por



el programa. No obstante lo anterior, la baja tasa de titulación oportuna sigue siendo un aspecto al que la unidad debe atender. Lo anterior puede estar relacionado con la concentración de las actividades de elaboración del proyecto de graduación, sólo durante el último año. El programa es consciente de esta deficiencia y ha incorporado medidas para superarla, en su plan de mejoramiento.

d) Cuerpo académico:

- El Magíster cuenta con un cuerpo docente diverso y adecuado para su correcto funcionamiento, el cual le permite responder a las áreas de interés propias de las dos menciones del programa. Destaca el nivel de formación del cuerpo académico, donde la mayoría de ellos cuenta con el grado de doctor y una elevada productividad académica. No obstante lo anterior, programa reconoce la falta de mecanismos formales para la incorporación de académicos al programa, así como también para la designación de directores de tesis o proyectos de graduación.
- La participación de los académicos en el magíster es reconocida en los compromisos anuales de desempeño, sin embargo se considera necesario aumentar la cantidad de horas de dedicación al programa con el fin de atender necesidades docentes y de coordinación.

e) Apoyo institucional:

Si bien el programa no cuenta con infraestructura de uso exclusivo, la unidad en la que se inserta el programa cuenta con buenas instalaciones que permiten el cumplimiento de los objetivos formativos del programa. El programa dispone de herramientas



computacionales adecuadas, además de una biblioteca que cuenta con los recursos que los estudiantes requieren en el proceso de formación.

- El programa cuenta con un sistema de gestión normado y un comité de postgrado calificado, el que permite una adecuada administración del programa y del proceso de formación. Se espera que este comité formalice instancias de evaluación periódicas del plan de estudio.
- La institución cuenta con un programa de becas y apoyo estudiantil, sin embargo su cobertura no parece ser suficiente ya que no incluye la postulación de profesionales que hayan realizado su formación de pregrado en otra institución. El programa ha comprometido acciones en su plan de mejoras, relacionadas con el diseño de becas según excelencia académica, sin embargo el plazo presentado se encuentra vencido al momento de esta evaluación, sin estar cumplidas todas las acciones.
- Se espera que el programa inicie actividades de vinculación con el medio, nacional e internacional, de manera tal que le permita tener una relación de colaboración con otras instituciones. Para lo anterior, el magíster ha definido acciones concretas en su plan de mejoramiento.

f) Autorregulación:

El programa, a partir del análisis de fortalezas y debilidades y los objetivos estratégicos de la Facultad y la Institución, ha construido un plan de desarrollo que reconoce cinco líneas estratégicas: innovación en recursos y servicios, evaluación continua de la gestión del programa, mejoramiento académico, incorporación de tecnologías de la información y comunicación y cooperación interuniversitaria. El plan reconoce metas, actividades,



indicadores, responsables y plazos, permitiendo proyectar el proceso de desarrollo del programa.

- El informe de autoevaluación permite identificar que el programa posee una capacidad crítica y analítica respecto de su propia gestión y resultados, dando a conocer la realidad del programa de manera precisa y completa y reconociendo debilidades con sus respectivas acciones para mejorarlas, sin embargo se presentan plazos vencidos.
- A la luz de los antecedentes que dejan en evidencia que algunos plazos autoimpuestos por el propio programa no se han podido cumplir, se estima que la ejecución de los planes requerirá una mayor disponibilidad horaria para la gestión del programa.

EL CONSEJO DE ACREDITACIÓN DE CIENCIAS SOCIALES DE LA AGENCIA PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, QUALITAS, ACUERDA:

- Que, analizados la totalidad de los antecedentes reunidos durante el proceso de evaluación, el programa de Magíster en Psicología Social con mención en Metodología de la Investigación Social o Mención en Gestión y Desarrollo de Organizaciones Saludables de la Universidad de Talca cumple con los criterios de evaluación definidos para la acreditación.
- Que, conforme a las alternativas de juicio sobre la acreditación, se acredita el programa de Magíster en Psicología Social con mención en Metodología de la Investigación Social o Mención en Gestión y Desarrollo de Organizaciones Saludables de la Universidad de Talca, impartido en la ciudad de Talca, en jornada diurna.



• Que, dicha acreditación se otorga por un período de tres años. En consecuencia, ésta es válida hasta el 09 de diciembre de 2016, oportunidad en la cual el programa de Magíster en Psicología Social con mención en Metodología de la Investigación Social o Mención en Gestión y Desarrollo de Organizaciones Saludables de la Universidad de Talca podrá someterse a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo.

Grandfudith Scharager Goldenberg

DIRECTORA EJECUTIVA

QUALITAS

Guillermo Wormald Delpiano

CONSEJO DE ACREDITACIÓN CIENCIAS SOCIALES

QUALITAS